



Acta 280-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque 01 de Junio del 2024  
Siendo las 7:15 a.m. reunidos en el Centro Social del Casco Urbano de La Labor, Ocotepaque los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villeda Marvajal en carácter de Alcalde Municipal los regidores por su orden; Primero: Yen y Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanetel Arita. Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Heindán Abrego; Vice Alcaldesa con permiso por motivos de enfermedad, en presencia la presidente de la CET Doris Argentina Peña, representante de la CET el señor Aquiles Hernández, y Yesenia Parlagena técnico de la CET, Presente la Comisionada Municipal Eva Esperanza Montufar, Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quorum, se procede de la siguiente manera:  
Agenda a desarrollar. 1. Comprobación del quorum Secretaria Municipal 2. Invocación Dios por Doris Argentina Peña de la CET 3. palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alcald. 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda S.M. 5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior S.M. 6. Lectura, de Correspondencia Secretaria Municipal 7. Dominios plenos Corporación Municipal. 8. Informe del alcalde Municipal Corporación Mpl. 9. Informe de los regidores Municipales, Alcalde Mpl. 10. Puntos Varios Corporación Municipal. 11. Acuerdos y Compromisos, Corporación Municipal



12. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal N° 333  
"Desarrollo de la Reunión"

1. Comprobación del quórum, la Secretaria Municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes Segundo: Martha Lidia Mejía Charón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Efragiro; quinto; Lorena Yanetel Ariza; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduriges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego. Ausente la Vice Alcaldesa con permiso por enfermedad. 2. Invocación a Dios por la presidente de la OET Doris Argentina Peña, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar. 3. Palabras de bienvenida por el alcalde Municipal saludando a los presentes y da por aperturada la Sesión. 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Se somete a consideración la agenda por el Alcalde Municipal, siendo aprobado por unanimidad por los Corporativos presentes. Donde se agregaron puntos varios 5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal da lectura al acta 279-2024, posteriormente fué aprobada por todos los miembros de Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia 6.1 Por recibida una solicitud de los Vecinos de la Comunidad de Santa Lucía, La Labor y el Señor Carlos Peroza Mejía. Solicitamos la Colaboración para la Construcción del puente hamaca ubicado sobre el río Idolo en el barrio La Mesa, benefician donos así de la misma, nuestra aldea y Montepaque y Santa Efigenia. Dicho proyecto es de enorme necesidad ya que en temporada lluviosa se dificulta el tránsito de peatones, mercancía, producción agrícola y ganadería, por lo que la



## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Construcción de la misma traerá beneficios económicos, sociales, turísticos y de Seguridad, como Vecinos para la realización del puente hamaca nos comprometemos con la mano de obra no calificada, esperando el apoyo con la contraparte de la municipalidad en materiales y mano de obra calificada. Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve pendiente de revisar presupuesto para poder dar una respuesta. 6.2 por recibida una solicitud de la Señora Encarnación Miranda, con identidad número 0410-1970-00696 y de la Comunidad de las Vegas, La Labor solicito apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria ya que necesitamos hacerle una operación ya que mi nieto de 45 días de edad tiene que ser intervenido por neumonía y Cardio patía asi nótica y no contamos con los fondos necesarios. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 2,500.00 lempiras 6.3 por recibida una solicitud del CEPBG Prof. Ramón Villeda de la aldea Cerro Grande y presente una Comisión de la Comunidad se le da lectura a la solicitud la cual se detalla de la siguiente manera: Solicitamos a ustedes la colaboración de Ventanas celosilla y tela metálica para el aula correspondiente al Kinder ya que se entra agua, aire, polvo solo tiene los barrotes en ambos lados, parte frontal mide 6 metros largo por 1/2 metro de alto, parte trasera mide 5 1/2 metros de largo por 1 metro de alto. Adjuntamos fotografías donde se necesitan celosillas y tela metálica. También necesitamos la colaboración





## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Para realizar 30 metros Cuadrados de plancha <sup>Nº 335</sup> en el área de enfrente del kinder ya que se nos mete el agua dentro del aula. Los materiales a solicitar son los siguientes: 30 bolsas de cemento 1 viaje de arena, 12 Varillas de hierro 3/8 legítima, 6 libras de alambre de amarré, también existe la opción de colocar tubos los cuales serían: 2 tubos de 3 pulgadas, 3 tubos de 12 pulgadas inyectados, 6 libras de clavo, 3 pulgadas. Adjuntamos fotografías donde se necesita la plancha de cemento. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado Lps 10,000.00 en materiales. G.4 por recibida una solicitud de la señora Keny Betancourt. Manifestando que 3 niños han sido seleccionados para participar en diversas jornadas de entrenamiento en los municipios de Santa Rosa de Copán, Gracias Lempiras y Sula, Santa Bárbara, manifestando que si por parte de la municipalidad se les puede brindar el apoyo para viáticos que serán utilizados para pagar una habitación triple para el hospedaje de los niños por lo que tomé a bien presentarlo a Corporación y que sean ustedes quienes den el visto bueno y que definan un valor aprobado, en caso de ser posible dicho aporte saldría del renglón presupuestario de niñez, adolescencia y juventud, La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado un total Lps 9,000.00 distribuidos en Lps 1,500.00 mensual a partir del mes de junio hasta diciembre 2024 para hospedaje. G.5 por recibida una solicitud de Walter Omar Vasquez Mejia. El motivo de la presente es para solicitarles que por su digno medio nos puedan apoyar con una alcantarilla de 18 pulgadas ya que en épocas de lluvia tenemos problemas porque el agua pasa por encima de la calle esta es en el Barrio Los Cipreses con esta alcantarilla.



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Vendría ayudar mucho ya que los calles se mantendrían en mejores condiciones. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 6.6 por recibida una solicitud del patronato de la Comunidad de Santa Lucia. Por medio de la presente el patronato Comunal de Santa Lucia les estamos solicitando la colaboración de 20 Volquetes de material selecto para relleno de Calle que conduce hacia la escuela, ya que se construyó unas mangas de puente y un hall de aguas negras. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 6.7 por medio de la presente se hace constar que: La señora Carmen Melara con Expediente N. 1411-1980-00035 fue evaluada en este Centro asistencial el día 22 de abril 2024 con diagnóstico de Masa anexial, Ascitis, Colelitiasis. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelven aprobado medicamentos cuando se requiera y provisión mensualmente por el resto del año.

7. Dominios Plenos. 7.1 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Isolina Garcia. Mayor de edad, Soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en Barrio el Campamento, municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque con numero de Identidad 1407-1964-00050, con el debido respeto comparezca ante ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Barrio el Campamento frente a Carretera Internacional, municipio de la Labor, departamento de Ocotepeque que consta de trescientos Seis punto Diez metros Cuadrados de extensión superficial (306.10



# Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



Metros Cuadrados) con las siguientes Colindancias N° 227  
AL-NORTE; Colinda con Carretera Internacional; AL-SUR; Colinda con Propiedad del Instituto Gubernamental Dr. Esteban Mendoza; AL-ESTE; con Propiedad de Maria Nicolasa Martinez y AL-ESTE; con propiedad de la señora Blanca Lorena Pineda; La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente a que traiga declaratoria de herencia más constancias de cada uno de los hermanos.

7.2 por recibida una solicitud de dominio pleno de Melvin Antonio Sanabria Reyes, mayor de edad, Soltero, Comerciante, con domicilio en el Azufrado, municipio de La Labor, departamento de Ocoatepeque y con Documento Nacional de Identificación Numero 1416-1979-00027, con el debido respeto comparezco ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La Adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado el Azufrado La Labor Ocoatepeque que consta de setenta y cinco punto veintinueve metros Cuadrados (75.29 Metros Cuadrados) con las colindancias siguientes AL-NORTE; Colinda con Miguel Angel Sanabria; AL-SUR; Colinda con Manuel Chinchilla, AL-ESTE; Colinda con Manuel Chinchilla y AL-DESTE; Colinda con Calle pública de Barrio medio con Miguel Angel Sanabria. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.3 por recibida una solicitud de dominio pleno de Teresa de Jesus Ramirez Cruz, mayor de edad, Casada, ama de Casa con Identidad numero 1407-1976-00093 con domicilio en Llano Largo, La Labor de La Labor, departamento de Ocoatepeque con el debido respeto comparezco ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Barrio Santa Victoria



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque N° 838  
que consta de Setecientos Cincuenta y dos punto diez metros Cuadrados (752.10 Mts.)  
con las Colindancias siguientes: AL-NORESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Antonio Deras; AL-SURESTE; Colinda con Yobani Yaneth Rivas Mejia; AL-SUROESTE; Colinda con Wilmer Angenor Fuentes; y AL-OESTE; Colinda con Wilmer Angenor Fuentes. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado.  
7.4 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Martha Lidia Mejia Cabrera y Dibel Dominguez Ramirez Manca. Ambos mayores de edad, hondureños, Unión Libre y Vecinos del municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque y con documento Nacional de Identificación que por su orden son 1407-1969-00135 y 1407-1981-00263 con el debido respeto comparecemos ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La Adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Santos Lucia, municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque consiste en Doscientos sesenta y dos punto cincuenta y ocho metros Cuadrados (262.58) Mts.) con las Colindancias siguientes; AL-NORESTE Colinda con Calle pública de por medio con David de Jesus Santamaria y Agustin Mejia Garcia; AL-SURESTE; con Alejandra Maria Maldonado; AL-ESTE; con Esteban Ramirez; y AL-SUROESTE; Colinda con Gladis Pineda. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.5 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Jesus Humberto Perez Mejia. Mayor de edad, Casado, maestro de educación Cristiana, hondureño, con domicilio





## Municipalidad de La Labor, Ocatepeque



en Llano Largo, municipio de La Labor, departamento de Ocatepeque y con identidad número 1407-1965-00092 con el debido respeto comparezco ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando la adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno con ubicación en aldea Llano Largo, municipio de La Labor, departamento de Ocatepeque consistente en doscientos diecisiete punto sesenta y siete Metros Cuadrados (217.67 mts) con las Colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con Propiedad del señor Arnaldo Castro; AL-SUR; Colinda con propiedad del señor Oscar Perez; AL-ESTE; con Oscar Danilo Perez; AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Selvin Merary Santamaría AL-NORESTE; Colinda con Oscar. La Honorable Corporación Municipal resuelven aprobado. 7-6 por recibida una solicitud de dominio pleno de Wilman Onorio Henriquez y Merlin Danilo Henriquez Delgado Ambos mayores de edad, hondureños, Vecinos del municipio de La Labor, Departamento de Ocatepeque y con documento nacional de identificación por su orden número 1407-1977-00148 y 1407-1980-00004 con el debido respeto compareceremos ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: la adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Las Quebradas en la jurisdicción del municipio de La Labor, departamento de Ocatepeque que consta de siete mil metros Cuadrados (7,000.00 mts<sup>2</sup>) equivalentes a una manzana (1 Mz) de extensión superficial con las siguientes Colindancias AL-NOROESTE; Colinda con quebrada de por medio con Adelmo Enriquez Ariza; AL-NORESTE; Colinda con propiedad de Adelmo Enriquez Ariza; AL-ESTE; Colinda con propiedad de Wilson Velasquez Esfregio; AL-SURESTE; con quebrada de por medio





# Municipalidad de La Labor, Ocatepeque



Con Francisco Fernandez Nuñez; AL-Nº 340 Suroeste;  
Colinda con Adolfo Enriquez Arita; y AL-  
Este; Colinda con quebrada de por medio  
con Adolfo Enriquez Arita. La Honorable  
Corporación Municipal resuelve aprobado.  
7.7 por recibida una solicitud de dominio  
pleno de Mariela Isamar Pineda Mejía.  
Mayor de edad, soltera, licenciada en enferme-  
ría, hondureña, vecina del municipio de La  
Labor, departamento de Ocatepeque y con documento  
nacional de identificación número 1416-1995-  
00035 con el debido respeto comparezco ante  
ustedes Honorable Corporación Municipal solici-  
tando la adjudicación en Dominio pleno de  
un lote de terreno con ubicación en el Barrio  
Guadalupe, municipio de La Labor, departa-  
mento de Ocatepeque que consta de ciento  
setenta y dos punto noventa y cuatro metros  
Cuadrados (172.94 mts<sup>2</sup>) con las colindancias  
siguientes; AL-NORESTE; Colinda con Mirian  
Lorena Aguilar Arita; AL-SURESTE; Colinda con  
Rubén Arita Villela, AL-NORESTE; Colinda con  
Mirian Lorena Aguilar Arita y AL-SUROESTE;  
y AL-OESTE; Colinda con Carretera Internacional  
CA4. La Honorable Corporación Municipal en  
Pleno resuelve aprobado. 7.8 por recibida  
una solicitud de dominio pleno de Maria  
Victoria Maldonado, Mayor de edad, casada  
ama de casa, hondureña, con domicilio en  
Santa Lera, municipio de La Labor, Departamento  
de Ocatepeque y con documento Nacional de  
identificación número 1407-1959-00019 con el  
debido respeto comparezco ante Ustedes  
Honorable Corporación Municipal solicitando  
la adjudicación en Dominio pleno de un lote  
de terreno con ubicación en el Barrio San



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Francisco, Santa Lucía, municipio de La Labor, Ocotepeque N° 341 que consta de un área de Trescientos Ochenta y Ocho punto sesenta y Seis Metros Cuadrados (388.66 Mts<sup>2</sup>) con las colindancias siguientes: AL-NORESTE; y AL-ESTE; Colinda con Calle pública; AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Francisco Alberto Dubon Ramirez; AL-SUROESTE; Colinda con Elder Antonio Vasquez y Secretaria de Estado en los Despachos de Seguridad y AL-NOROESTE; Colinda con Feliciano Vasquez Maldonado. La Honorable Corporación Municipal Resuelve aprobado. 7.9 por recibida una solicitud de dominio pleno de Rexna Liliam Chacon Cornejo, Mayor de edad, Soltera, Comerciante, hondureña, Vecina del municipio de La Labor, Ocotepeque con identidad numero 0411-1973-00027 con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando la adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno con ubicación en el lugar denominado Los Picadores, municipio de La Labor consistente en dos mil quinientos setenta y Seis punto Noventa y tres Metros Cuadrados (2,576.93 Mts<sup>2</sup>) con las colindancias siguientes; AL-NORESTE; Colinda con propiedad del señor Fidencio Aguirre; AL-NOROESTE; Colinda con Ramón Cabrera; AL-SURESTE; Colinda con Mario Roberto Santamaria y Calle Privada; AL-SUR; Colinda con Irma Santamaria; y AL-SUROESTE Colinda con Iván Edgardo Deras Mejía. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.10 por recibida una solicitud de dominio pleno de Dora Estela Gutierrez Rodriguez, con identidad N° 1407-1967-00084, mayor de edad, Casada, ama de casa, hondureña, y con domicilio en Llano Largo, La Labor Ocotepeque, con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando la adjudicación en dominio pleno de un lote de



## Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



N° 342

Terreno con ubicación en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocoatepeque, compuesto de mil ochocientos seis punto noventa y cuatro metros Cuadrados (1,806.94 Mts<sup>2</sup>) equivalentes a Cero punto veinticinco centésimas de manzana (0.25 Mz) con las colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con Juan Santamaría; AL-SUR; Colinda con Calle pública de por medio con Fausto Castro; AL-ESTE; Colinda con Estela Guevara; AL-SURDESTE; Colinda con Eduardo Castro; y AL-NOROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Guillermo Castro. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7-11 el Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó Inspección a solicitud de Teresa de Jesús Ramírez Cruz, con Identidad N. 1407-1976-00093, mayor de edad, Casada, ama de casa, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Barrio Santa Victoria, La Labor Ocoatepeque, compuesto de setecientos cincuenta y dos punto diez metros Cuadrados (752.10 Mts<sup>2</sup>) AL-NORESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Antonio Deras; AL-SURESTE; Colinda con Yolani Yanet Rivas Mejía; AL-SUROESTE; Colinda con Wilmer Angenor Fuentes; X AL-DESTE; Colinda con Wilmer Angenor Fuentes, La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 7o de La Ley de Municipalidades y su reglamento vigente: ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de TERESA de Jesús Ramírez Cruz, previa al pago de Lps.



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



620.00 del dominio pleno, 250.00 Lps del plano  
100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Lps  
de Constancia UMA, Haciendo un total de 1,070.00  
lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble  
está comprendido en el título municipal reinscrito  
en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la propiedad  
inmueble que lleva este departamento. 7.12 El Señor  
Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa  
que realizó inspección a solicitud de Martho Lidia  
Mejía Cabrera y Orbel Domínguez Ramírez Mancía, con  
identidades por su orden N° 1407-1969-00135 X N. 1407  
1981-00263, ambas mayores de edad, hondureños y  
de este municipio, quienes solicitan adjudicación  
de un lote de terreno en zona urbana propiedad  
del Municipio, ubicado en el lugar denominado  
Santa Lucía, La Labor, Ocotepeque, compuesto de  
doscientos sesenta y dos punto cincuenta y ocho  
metros cuadrados (262.58 Mt<sup>2</sup>) AL-NOROESTE;  
Palinda con calle pública de por medio con David  
de Jesús Santamaría y Calle pública de por medio  
con Agustín Mejía García; AL-SURESTE; con Alejandra  
María Maldonado; AL-Este; con Esteban Ramírez  
x AL-SUROESTE; Palinda con Gladis Pineda, La  
Honorable Corporación Municipal en pleno en cumpli-  
miento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades  
x su reglamento vigente ACUERDA; Conceder  
adjudicación en dominio pleno a Favor de Martho  
Lidia Mejía Cabrera y Orbel Domínguez Ramírez  
Mancía, previo al pago de Lps 420.00 del dominio  
pleno, Lps 250 del plano, 100.00 Constancia  
Catastral y 100.00 Lps Constancia UMA. haciendo  
un total de 870.00 lempiras en tesorería municipal,  
dicho inmueble está comprendido en el título municipal  
reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la  
propiedad inmueble que lleva este departamento  
7.13 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena





## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Informa que realizó inspección a solicitud de Jesús Humberto Pérez Mejía, con identidad N.º 1407-1965-00092, mayor de edad, Casado maestro de educación Cristiana, hondureño y vecino de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocotepeque, compuesto de doscientos diecisiete punto sesenta y siete metros cuadrados (217.67 Mts.) AL-NORTE; Colinda con propiedad del señor Arnaldo Castro; AL-SUR; Colinda con propiedad del señor Oscar Pérez, AL-ESTE; con Oscar Danilo Pérez, AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Selvin Merary Santamarra; AL-NORESTE; Colinda con Oscar Danilo Pérez y AL-NOROESTE; Colinda con Wendi García Mejía. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento VIGENTE ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Jesús Humberto Pérez Mejía, previo al pago de Lps. 620.00 del dominio pleno, Lps. 250 del plano, 100.00 Lempiras Constancia Catastral y 100.00 Lps Constancia UMA. Haciendo un total de 1,070 Lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del registro de la propiedad, inmueble que lleva este departamento, 7.14 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Wilman Onorco Henríquez y Merlin Danilo Henríquez Delgado, con identidades por su orden; N.º 1407/1977



00148 y N° 1407-1980-00004, ambos <sup>N° 345</sup> mayores de edad, agricultores, hondureños, y de este municipio, quienes solicitan adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio ubicado en el lugar denominado Las Quebradas, La Labor Ocotepeque (compuesto de siete mil metros cuadrados (7,000.00 M<sup>2</sup>) equivalentes a una manzana (1 M<sup>2</sup>) AL-NORTE; y AL-NOROESTE; Colinda con quebrada de por medio con Adelmo Enriquez Ariza AL-NORESTE; Colinda con Adelmo Enriquez Ariza AL-ESTE; Colinda con Wilson Velasquez Eufragio; AL-SURESTE; Colinda con quebrada de por medio con Francisco Fernandez Nuñez; AL-SUR; Colinda con Adelmo Enriquez Ariza; y AL-OESTE; Colinda con quebrada de por medio con Adelmo Enriquez Ariza. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Wilman Onorio Enriquez Delgado y Merlin Danilo Enriquez Delgado, previo al pago de Lps. 5,800.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano y Lps 100 de Constancia Catastral más Lps de Constancia UMA. Haciendo un total de 6,250.00 Lempiras en tesorería Municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que llevo este departamento.

7.15 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cortágeno informa que realizó inspección a solicitud de Mariela Isamar Mejías Pineda, con Identidad N° 1416-1995-00035, mayor de edad, soltera, licenciada en enfermería, hondureña y vecina de este municipio quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Barrio Guadalupe, La Labor,



## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Composto de Ciento setenta y dos punto noventa y cuatro metros Cuadrados (172.9444) N° 346  
AL-NOROESTE; Colinda Con Mirian Lorena Aguilar Arita, AL-SURESTE; Colinda Con Ruben Arita Villela; AL-NOR ESTE; Colinda Con Mirian Lorena Aguilar Arita; AL-SUROESTE; y AL-OESTE; Colinda con Carreteras Internacionales CA4. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Mariela Isamar Mejía Pineda, previo al pago de Lps 359.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Lps de Constancia UMA. Haciendo un total de 809.00 Lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 7.16 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Mariela Victoria Maldonado, con identidad N. 1407-1959-00019, mayor de edad, Casada, Amada de Casa, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucía, La Labor, Ocotepaque, Composto de trescientos ochenta y ocho punto sesenta y seis metros Cuadrados (388.66 Mts) AL-NOR ESTE; Colinda con calle pública; AL-SURESTE; Colinda con calle pública de por medio con Francisco Alberto Dubon Ramirez; AL-SUROESTE; Colinda con Elber Antonio Vasquez y con Secretaría de Estado



# Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



15)

en los Despachos de Seguridad; y AL-NOROESTE; Colinda con Feliciano Vasquez Maldonado. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento VIGENTE ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Maria Victoria Maldonado, previo al pago de Lps. 700.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 Lps Constancia Catastral y 100.00 Lps de Constancia UMA. Haciendo un total de 1.150.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7.17 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Reyna Liliam Chacón Cornejo, con identidad N° 0411-1973-00027, mayor de edad, soltera, Comerciante, hondureña y vecina de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio ubicado en el lugar denominado Los Picadores, La Labor Ocoatepeque, compuesto de dos mil quinientos setenta y seis punto noventa y tres metros cuadrados (2,576.93 M<sup>2</sup>) equivalentes a treinta y seis centésimas de manzana (0.36 Mz) AL-NORESTE; Colinda con propiedad del Señor Fidencio Aguirre; AL-NOROESTE; Colinda con Ramón Cabrera; AL-SURESTE; Colinda con Marro Roberto Santamaría y Calle privado; AL-SUR; Colinda con Irma Santamaría; AL-SUR; Colinda y AL-SUROESTE; Colinda con Iván Edgardo Deras Mejía. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento VIGENTE ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Reyna Liliam Chacón





N° 348

Cornejo, previo al pago de Lps 2100.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano y Lps 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 2,550.00 lempiras en tesoreria municipal, dicho Inmueble esta comprendido en el titulo municipal reinscrito en el N. 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7-18 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizo inspección a solicitud de Elder Donald Ramírez Mejía con identidad N. 1407-1999-00121 mayor de edad, hondureño y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del Municipio ubicado en el lugar denominado Las Vegas, la Labor, Ocotepeque, compuesto de Veintidos mil setecientos dieciséis punto ochenta metros cuadrados (22,716.80 Mts) equivalentes a tres manzanas con veinticinco centésimas de manzana (3.25 Mzs) AL-NORTE; Colinda con rio de por medio con Alfredo Duarte Ramírez; AL-SUR: Colinda con Adilio Givedio Coto; AL-Este; Colinda con Carlos Humberto Coto; y AL-Oeste; Colinda con Alfredo Ramírez, Regalado. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento VIGENTE ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Elder Donald Ramírez Mejía, previo al pago de Lps 18,250.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano y 100.00 Lps de Constancia Catastral y 100.00 Lps. Constancia UMA. Haciendo un total de 18,700.00 lempiras en tesoreria municipal,



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



dicho inmueble está comprendido en el ~~349~~ título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7.19 El Señor JEFE de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Jesus Olimpia Lopez Pineda, con identidad N° 1411-1968-00086 mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Cerro Grande, La Labor, Ocotepeque, compuesto de quinientos treinta y seis punto cincuenta y cinco metros cuadrados (536.55 Mts<sup>2</sup>) AL NORTE; Colinda con Adolfo Pineda Pineda; AL ESTE; Colinda con Jesus Lopez; AL SUROESTE; Colinda con Gloria Ondina Lopez Pineda; y AL SURESTE; Colinda con Calle Privada. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento VIGENTE ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Jesus Olimpia Lopez Pineda, previo al pago de Lps 820.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 Lps de Constancia Catastral y 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 1270.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7.20 El Señor JEFE de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Dora Estela Gutierrez Rodriguez, con identidad N° 1407-1967-00084, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, y de este municipio quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona



## Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



urbana propiedad del Municipio ubicada en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocoatepeque Compuesta de mil Ochocientos Seis punto noventa y Cuatro metros Cuadrados (1,806.94 Mts<sup>2</sup>) equivalentes a Cero punto Veinticinco Centésimas de manzana (0.25 Mz) AL NORTE; Colinda con Juan Santamaria; AL SUR; Colinda con Calle publica de por medio con Fausto Castro AL ESTE; Colinda con Estela Guevara; AL SUR OESTE; Colinda con Eduardo Castro; y AL NOR OESTE; Colinda con Calle publica de por medio con Guillermo Castro, La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Dora Estela Gutierrez Rodriguez previo al pago de Lps 2,200.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano y Lps 100.00 de Constancia Catastral 100.00 de Constancia UMA. Haciendo un total de 3,250.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del registro de la propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7.21 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena, informa que realizó Inspección a solicitud de Arturo Novoa Villela, con Identificación N.º 1407-1963-00055, mayor de edad, Casado, agricultor, hondureño y de este municipio, que solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio, ubicada en el lugar denominado El Vertiente, La Labor Ocoatepeque, Compuesta de dos mil trescientos diez metros Cuadrados (2,310 Mts<sup>2</sup>) AL NORTE Colinda con Elvinda Maldonado Ramirez AL SUR; Colinda con Jesus Ramirez Cruz;



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



AL-ESTE; Colinda con calle de por medio N° 351 con  
Jesus Ramirez Cruz; y AL-OESTE: Colinda con  
Francisco Ramirez. La Honorable Corporación Municipal  
en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70  
de la Ley de Municipalidades y su reglamento  
vigente ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio  
pleno a Favor de Arturo Novoa Villela, Previo al  
pago de Lps 1.950.00 del dominio pleno Lps 250  
del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00  
Lps Constancia UMA. Haciendo un total de 2.400.00  
Lempiras en tesorerías municipal dicho inmueble  
está comprendido en el título municipal reinscrito  
en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad  
Inmueble que lleva este departamento. 7.22 El Señor  
Jefe de Catastro Cristian Noe Cartagena Informa  
que realizó inspección a solicitud de Gustavo  
Antonio Mejia Landaverde y Marta Julia Avalo  
Maldonado, con identidades por su orden; N° 1407-  
1963-00021 y N° 1407-1985-00036, ambos mayores de  
edad, Casados, hondureños y de este municipio. Quienes  
Solicitan adjudicación de un lote de terreno en zona  
urbana propiedad del municipio ubicado en el lugar  
denominado Llano Largo, La Labor Ocotepeque,  
compuesta de doscientos setenta y una punto  
diecinueve metros cuadrados (271.19 Mts<sup>2</sup>). AL-  
NORTE; Colinda con Nelson Antonio Castro Valle;  
AL-SUR; Colinda con Pedro Guevara; AL-ESTE; Colinda  
con Marta Julia Avalo; y AL-OESTE; Colinda con Calle  
pública de por medio con Fidencio Aguirre. La Hono-  
rable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento  
del artículo 43 y 70 de la Ley de municipalidades  
y su reglamento vigente acuerda Conceder adjudica-  
ción en dominio pleno a favor de Gustavo Antonio  
Mejia Landaverde y Marta Julia Avalo Maldonado,  
previo al pago de 420.00 Lps del dominio pleno  
250 Lps del plano, 100.00 Lps de Constancia Catastral





## Municipalidad de La Labor, Ocatepeque



N° 352

100.00 Lps Constancia UMA. Haciendo un total de 870.00 lempiras en tesorería municipal, dicha inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N. 52 tomo 1504 del Registro de la propiedad Inmueble que lleva este departamento. 7.23 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Maria del Carmen Fuentes, con Identidad N° 1407-1952-00062, mayor de edad, soltera, ama de casa hondureña y de este municipio, quienes solicitan adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicada en el lugar denominado El Ingenio, La Labor Ocatepeque, compuesto de mil trescientos noventa y seis metros cuadrados (1,396. Mts) AL-NORTE; Colinda con Julian Ramirez; AL-SUR; Colinda con Hortencia Ramirez; AL-ESTE; Colinda con Calle pública y AL-OESTE; Colinda con Luis Arnaldo Fuentes. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de La Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Maria del Carmen Fuentes. Previa al pago de Lps 2,210.00 del dominio pleno, 250.00 Lps del plano, 100.00 Constancia Catastral, 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 2,660.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble que esta comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 8. Informe del alcalde Municipal 8.1 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes que ya se hizo la apertura de ofertas para los cuatro aulas escolares en los Centros Educativos del



## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Adelanto, Las Vegas abajo, Santa Lucia y el Azufrado N° 353 #2 En este proceso participa la CCT, Comisionado Municipal y Director de Centros Educativos. 8.2 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes que aldea Global ayudará con 10 Casas para el otro año pero estas casas tienen un costo total de 7,000.00 dólares donde Aldea Global aportará 3,500.00 dólares y la otra parte será municipalidad y beneficiario, mismo que se tomarán en cuenta personas que ya están priorizadas, de las cuales cada uno de los regidores municipales dieron un beneficiario, con el bien entendido que ellos tienen que poner una contraparte. Los beneficiarios serían los siguientes. 1. Nexi Abigail Santamaria Hernandez 1407-1995-00023 2. Keylin Lilianna Hernandez Santamaria 0415-2002-00239 3. Delmi Cruz Carvajal 1408-1970-00011 4. Besi Yanina Mejia Perez 1407-1983-00153 5. Juana Maria Pacheco 1407-1985-00173 6. Rosa Elena Perdomo Alvarado 1407-1939-00061 7. Maria Antonia Cartagena 1407-1983-00063 8. Elisa Maria Moran Benitez 0419-1966-00082 9. Lourdes Yamileth Dubón López 0410-1996-00439 10. Margoth Del Carmen Ariza 1407-1969-00127 Lo anterior fue aprobado por la Corporación Municipal. 8.3 También el alcalde Municipal informa a los presentes que el día 27 de mayo se llevó a cabo la asamblea comunitaria en la comunidad de Llano Largo con el pleno de la Corporación municipal, presente en dicha asamblea la Comisionada Municipal Eva Esperanza Montufo, representante de la CCT el señor Aquiles Hernandez, y la tecnico de la CCT Yesenia Cartagena. Presente el presidente de la Junta administradora de agua potable el señor Jacobo Villanueva y el presidente del patronato el señor Oscar Abdulio Peña, donde se tubo la



la invocación a Dios por el pastor Luis López, N° 354, quien puso en manos de Dios la agenda a desarrollar. En esta asamblea, toma la palabra el alcalde municipal explicando como se llevará a cabo la consulta sobre la petición de agua de la Comunidad de Santa Lucía (ya que es una de las comunidades que en este momento se encuentra en alerta roja). Explica el alcalde Municipal todo este proceso se está llevando a cabo ya que se quiere ser transparentes y que no se quiere hacer nada a espaldas de nadie; explica "Nos debemos al pueblo". Un vecino de dicha Comunidad pregunta Cuantos pulgadas de agua está solicitando la Comunidad de Santa Lucía, donde hubo participación de la regidora municipal Yeny Salazar donde menciona que en meses atrás la Comunidad de Santa Lucía se hizo a una reunión de Corporación municipal para solicitar agua esto debido a que la Municipalidad es el ente regulador del agua, donde explica que en los aforos que se han hecho aparece en alerta roja, también menciona que no se le puede dar una respuesta a Santa Lucía sin antes hacer la asamblea con la Comunidad de Llano Largo. Enfatiza que el agua es vital líquido que Dios ha regalado para nosotros los seres humanos donde hace conciencia que el agua no se le puede negar a nadie, el Señor Antonio Mejía Vecino de la Comunidad de Llano Largo hace mención que los vecinos de Santa Lucía no tendrán agua, el alcalde municipal explica los presentes que el agua de rebose es agua del agua caliente misma que usan los agricultores, misma que no es apta para consumo humano, seguidamente



el representante de la CCT Aquiles Hernández N° 355 explica como se llevará a cabo el proceso de la votación, pide la palabra el vecino Edwin Chacón donde enfatiza que lamenta mucho la situación que la Comunidad de Santa Lucia esta pasando pero informa que tambien la Comunidad de Llano Largo dia a dia va en crecimiento y que si le dan las tres pulgadas de agua a Santa Lucia prácticamente la fuente se quedaria en seco, Tambien menciona que no solo Llano Largo es la única opción, menciona que hay otra opción en la Leona. Despues de un amplio debate el señor Aquiles Hernandez procede a dar lectura del nombre de cada uno de los beneficiarios de cada uno de los hogares para que el que tome la decisión si aprueban apoyar a darle agua a Santa Lucia, se procedió la lectura siendo el resultado final 266 No estan de acuerdo y un beneficiario que si estaba de acuerdo que se le diera agua a Santa Lucia. 8.4 El Alcalde Municipal informa que el 27 de mayo 2024 se sostuvo una reunión con el Jefe Regional del INA Jimmy Sanabria, participaron los regidores, Yeny Salazar, Martha Lidia Mejia, Helmer Lorenzo, Yany Eduviges Mejia, Rodis Mejia, Rober Mejia, el Jefe de Catastro Municipal Cristian Cartagena, Director de Justicia Municipal Edy Onaldo Reyes, dentro de unos temas discutidos: A) Proyecto de titulación de la tierra promovido por Lizandio Padilla en los ejidos de San Juan. - B) Situación legal de los Uanitos C) Situación legal del bosque que colinda con el área urbana. Uno de los compromisos es georreferenciar los sitios que están el litigio para ver si ya cuentan con título del INA, para que ellos se pronuncien al respecto, con una respectiva nota firmada por la Corporación Municipal 8.5 Siempre en uso





## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



de la palabra informa el alcalde Municipal N° 356 que ese mismo 27 de mayo 2024 se sostuvo una reunión con el grupo campesino de Santa Efigenia donde mostraron los títulos de propiedad otorgados por el INA de acuerdo georeferenciar en punto estratégico para la subestación de la ENEE. - 9. Informe de los regidores Municipales 9.1 El regidor Helmer Lorenzo solicita a los alcaldes auxiliares que le ayuden a marcar aquellos postes que la lámpara está quemada y posteriormente el apoyo de un empleado de la municipalidad para georeferenciar. Este proyecto viene para todas las comunidades del municipio de La Labor. 9.2 También informa que está en proceso de lograr la construcción del kinder de San Juan por parte del Gobierno Central. 9.3 La regidora Martha Lidia Mejías informa de los daños que ocasiono una tormenta en el casco urbano dañando el bien inmueble municipal donde funciona la sala psicopedagógica misma que se dañó equipo de computo. 9.4 La regidora Xenx Salazar enlace de cultura informa de la inversión de los Fondos del Festival del maíz se están usando para hacer instalar una malla ciclón con tubo estructural en la parte interior del campo de fútbol. 9.5 La regidora Municipal Xenx Mejías informa que asistió a la reunión con el director del INA y grupo de campesinos de Santa Efigenia. 10. puntos varios 10.1 Informe de la OCT En uso de la palabra La Comisión Ciudadana de Transparencia presenta el informe de actividades realizadas durante el mes de mayo 2024. 10.3



N° 357

Se presenta a reunión de Corporación Municipal Doña Dora Chávez en representación de la red de mujeres de la Comunidad de Llano Largo donde pregunta que respuestas se le tiene a la red, ya que ellas habían hecho una solicitud anteriormente para una caseta de venta de licuados y jugos, donde la Honorable Corporación Municipal después de un amplio análisis resuelve aprobado 40,000.00 lempiras para el apoyo a estas mujeres que necesitan llevar un sustento a su hogar, con el entendido que se hará una inspección del tioco que venden conformando una comisión por la UMA y OCT y socias del grupo. 10.4 Se presentan una Comisión de Vecinos del Barrio el Centro informando a la Corporación que ellos tienen problemas de inundación con un agua escorrentia que viene desde el barrio La mesa y que viene a afectar a varios Vecinos del barrio el Centro, donde solicitan que se pueda hacer una inspección, para ver de que manera se solucionan el problema y que hacen mención que esto mismo llega el problema y afecta el terreno del Cementerio municipal. La Corporación municipal después de un amplio análisis resuelve en primera instancia mandar maquinaria para que realice las limpiezas de los sedimentos y demás desechos que al momento de las lluvias son arrastrados por las corrientes. 10.5 También la Corporación solicita a los auxiliares de cada una de las comunidades que en el mes de agosto presenten un informe sobre las campañas de limpieza de cada una de las comunidades del municipio. 10.6 Los alcaldes auxiliares de algunas comunidades informan que ya en su comunidad se hizo la campaña de limpieza. 10.7 El regidor en la care de deporte Rober Mejia presenta a la Corporación un proyecto de una ciclovia alrededor



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



del campo de Fútbol de La Labor, Ocotepeque, donde se ocupan una Contingente municipal de 200 bolsas de Cemento, después de un amplio debate la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar las 200 bolsas de Cemento para la Ciclo vía- 10.8 La regidora municipal Martha Lidia Mejía informa que el predio municipal donde funciona la Sala psicopedagógica tejendo sueños debido a la tormenta con fuertes vientos del 27 de mayo 2024 el techo sufrió daños severos, afectando incluso el equipo audiovisual de la sala, después de una amplio debate La Honorable Corporación Municipal aprueba la instalación de un nuevo techo en el bien inmueble municipal donde funciona la sala psicopedagógica tejendo sueños (materiales y mano de obra). 10.9 También se recibe una solicitud de Erika Argentina Portillo con identidad 0420-1991-00164 y de la Comunidad de Santa Lucía solicita apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con provisión para mi hijo Mery Yonelsi Fuentes portillo que necesita estar bien alimentada para continuar en su recuperación ya que esta baja de peso. La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba una provisión mensual de 700.00 lempira a partir de la fecha hasta que finalice el año 10.10 1. Modificación presupuesto de donación de Japón para la compra de ambulancia La Licenciada Hexlin Nuñez en su condición de Contadora municipal hace referencia a la donación recibida en fecha 20 de Febrero 2022; misma que había sido informada en tiempo y forma anteriormente pero que no fue consi-



## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



derada en el presupuesto porque la ejecución de la misma sería hasta este año, en ese sentido solicita a la Corporación municipal la aprobación de la ampliación presupuestaria por Lps 1,334,626.22 para poder realizar el pago de compra de ambulancia.

Acuerdo: La Corporación municipal en esta fecha acuerda: aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria por Lps. 1,334,626.22 sometida a aprobación por el departamento de Contabilidad y detallada de la siguiente forma. Ingreso:

Ampliación presupuestaria por donación de la embajada de Japón para la ejecución del proyecto Adquisición de una ambulancia. La labor, donación en dolares \$ 54,200.00 22-2-4-01-01-04-22-133-04 1,334,626.22 Total de Ingreso 1,334,626.22

Egreso: Compra de ambulancia embajada de Japón 11-04-006-000-006-42310-22-133-04 1,334,626.22 Total Egreso 1,334,626.22.

10-11 La Contadora Municipal presenta la modificación presupuestaria transferencia traspaso de más y de menos por un valor de L.149,968.00 la cual se describe de la siguiente manera: Debito Transferencia traspaso de menos a pavimentación de Calle de la Comunidad del Rosario 14-01-006-000-006-47210-11-001-01 149,968.00 Total de debito 149,968.00 Credito: Transferencia traspaso de más a pavimentación de calle a la Comunidad de San Juan 14-01-010-000-010-47210-11-001-01 149,968.00 Total de Credito 149,968.00

La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la modificación presupuestaria transferencia traspaso de más y de menos por un valor de L.149,968.00.

10-12 La Contadora Municipal presenta la modificación presupuestaria transferencia traspaso de menos y de más para pago de décimo cuarto mes por un valor de L.250.00 la cual se





# Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



detalla de la siguiente manera: **Nº 360**

Traspaso de menos y de más para renglones presupuestarios en decimo Cuarto mes 05 00 000 002 000 11520 11-001-01 250.20 total de debito 250.20 Credito traspaso de más credito Traspaso de más a decimo Cuarto mes Secretaria Municipal 01 00 000 003 000 11520 11-001-01 2.01 Traspaso de más a decimo Cuarto mes Auditoria Interna 01-00 000 004 000 11520 11-001-01 0.01 traspaso de más a decimo Cuarto mes Unidad de Justicia Municipal 04 00 000 001 000 11520 11-001-01 0.04 traspaso de más a decimo Cuarto mes Unidad ambiental municipal 04 00 000 002 000 11520 11-001-01 0.01 traspaso de más a decimo Cuarto mes Servicios generales 04 00 000 003 000 11520 11-001-01 250.02 Traspaso de más a decimo Cuarto mes administración tributaria municipal 03 00 000 002 000 11520 11-001-01 0.01 traspaso de más a decimo Cuarto mes de administración Catastral municipal 03 00 000 003 000 11520 11-001-01 0.03 traspaso de más Decimo Cuarto mes Unidad de acceso a la información pública 04 00 000 004 000 11520 11-001-01 0.02 traspaso de más a decimo Cuarto mes Unidad de Compras y Suministros 04 00 000 005 000 11520 11-001-01 0.01 traspaso de más a Decimo Cuarto mes Unidad técnica municipal 04 00 000 006 000 11520 11-001-01 0.01 traspaso de más a Decimo Cuarto mes agua y alcantarillado 06 00 000 001 000 11520 11-001-01 0.1 traspaso de más a decimo Cuarto mes Cultura 05 00 000 003 000 11520 11-001-01 0.02

Total de Credito 250.20. La Honorable Corporación



## Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



ración municipal en pleno aprobó la modificación N° 364 presupuestaria transferencia traspaso de menos y de más por un valor de L. 250.00. 10.13 Se recibió una solicitud del Centro de Salud para celebración del día de la enfermera donde la honorable Corporación municipal en pleno aprobó alimentación y detalles para dicho convivio de las dos unidades de salud. 11. Acuerdos y Compromisos 11.1 Aprobado el acta municipal # 279-2024 11.2 En cuanto a la solicitud de Santa Lucia Firmada por el patronato y el señor Carlos Peraza Mejia donde solicitan materiales para una hamaca misma que beneficia a muchos pobladores del municipio de La Labor, La Corporación municipal resuelven que revisaron la ejecución presupuestaria para ver si se encuentra disponibilidad financiera. 11.3 Aprobado 2,500.00 lempiras para el nieta de la Señora Encarnación Miranda ya que necesitan trasladarse para hacerle unos chequeos médicos al recién nacido 11.4 En cuanto a la solicitud del CEPBG PROF. Román Villeda de la aldea Cerro Grande donde solicitan materiales para realizar 30 metros cuadrados de plancha en el área de enfrente del Kinder ya que se nos mete el agua para adentro del aula. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado 10,000.00 en materiales 11.5 Aprobado un total de Lps 9,000.00 a 3 niños que han sido seleccionados para participar en diversas Jornadas de entrenamiento en los municipios de Santa Rosa de Copan, Gracias Lempira y Jula Santa Bárbara distribuidas en Lps 1,500.00 mensual a partir del mes de junio hasta diciembre 2024 para hospedaje 11.6 Aprobado una alcantarilla de 18 pulgadas para la comunidad de Llano Largo solicitada por Walter Omar Voisquez Mejia y firmada por el patronato de dicha comunidad.



11.7 Aprobado material selecto para <sup>N° 362</sup> Comunidad de Santa Lucía calle que conduce hacia la escuela. 11.8 Aprobado dominios plenos quedando pendiente el de Isolina García ya que debe presentar declaratoria de herencia. 11.8 Aprobado el informe del alcalde municipal (apertura de ofertas de los Centros educativos beneficiarios con el programa de Infraestructura Escolar 11.9 Aprobado Proyecto de 10 viviendas para el área Global 11.10 Aprobado informe de la asamblea Comunitaria de Llano Largo. 11.11 En cuanto a la reunión con el Jefe del INA y Reunión con productores de Santa Efigenia se acordó georreferenciar los sitios que están en litigio para ver si ya cuentan con título del INA, para que ellos se pronuncien al respecto con una respectiva nota firmada por la Corporación Municipal, y se acordó georreferenciar un punto estratégico para sub estación de la Enee. 11.12 Recibido el informe de la CCT del mes de mayo 2024 11.13 Aprobado 40.000.00 para la red de mujeres de Llano Largo, con el tema de Emprendimiento de la Mujer Cargado al renglón de de la Economía OMM. previa inspección de una comisión de la OMM, CCT y red de mujeres, bajo la modalidad de uso fruct 11.14 En cuanto a la petición de pobladores del Barrio el Centro por el tema de inundación por aguas lluvias se acuerda realizar limpieza con maquinaria como un respectivo Cuneteo en los tramos donde desembocan las aguas lluvias. 11.15 Reforzar el tema de Campaña contra el dengue, de ser necesario buscar alquilar transporte privado para



movilizar la basura que surja de las campañas de limpieza 11.16 Aprobado 200 bolsas de cemento para la construcción de una cicloria alrededor del campo de Fútbol 11.17 Aprobado la instalación de un nuevo techo en el inmueble de la sala psicopedagógica tejendo sueños. 11.20 En cuanto al recordatorio de dono Dina el Mejía para ampliar el presupuesto para la construcción de un concreto hidráulico en el Barrio el Centro, mismo está sujeto a ver si otra Comunidad deja de ejecutar este año para apoyar con un Fondo extra. 11.21 En cuanto al recordatorio de la donación al Centro penal, se autoriza a la regidora Yeny Salazar para que lleve la orden de los materiales, cheque, declaración jurada y acta de entrega. 11.22 Enviar una orden al director del Centro básico de Santa Lucía por un charco que hay contiguo al Centro educativo. 11.23 La regidora Lorena Ariza se comprometió a hablar con la Directora Distrital de Educación para que cada Centro educativo haga una campaña de limpieza lo anterior debido al dengue. 11.24 El regidor Elmer Lorenzo Informo que ocupar que se marquen todos los postes que tienen lámparas quemadas y se georeferencien ya que esto es un requisito para ayudar a todas las Comunidades sin distinción. 11.25 La regidora enlace de Educación y de Salud se comprometen a llevar la liquidación del primer desembolso de subsidio para evitar malos entendidos y atrasos con comprobantes. 11.26 Se ordena solucionar el problema de agua que está continuo a los baños del Centro Social. 11.27 En cuanto a la problemática de agua de Santa Lucía se plantearon las siguientes propuestas (son propuestas sujetas a análisis a). Expropiación de agua de la purificadora de don Raúl Pinto.






# Municipalidad de La Labor, Ocotepaque




N° 364

B). Una pulgada de agua que está por el rancho  
 c). Una pulgada de agua que está en terreno municipal ocupado por productores D) Que el agua que proviene de agua caliente se busque un sistema de purificación para hacerla potable ya que esa misma agua se mezcla en el casco urbano (barrio el Centro y la labor) y así se está usando. 11.28 Realizar una reunión el día 19 Junio a las 2pm con líderes y líderes de Montepaque para ver si van a ejecutar el pavimento y ese mismo día a las 3pm con la Junta Administradora de agua potable de Santa Lucia a 11.29 Aprobado 6 metros cúbicos de arena y 6 metros cúbicos de piedra para la construcción de la vivienda de la señora Maritza Victoria Mejía Lara de Santa Lucia. 11.30 Aprobado una provisión de alimentos por un valor de L.700.00 Para la hija de la Señora Erika Portillo. 11.30 Los señores Matias Ernesto Pacheco Roel Mejía, Hector Alfonso Ramirez, Carlos Manuel Reyes en representación del grupo Campesino de productores manifestaron estar de acuerdo ceder el terreno para la sub Estación eléctrica solicitado por la Enee con el entendido de poder hacer un arrendamiento de común acuerdo de otros terrenos previa verificación de catastro Municipal y el IAN

  
 Ing. Lenin Villeda Carvajal  
 Alcalde Municipal



  
 Yeny Yamileth Salazar  
 Regidora Municipal




Marthor Lidia Mejía Chacón  
 Regidora Municipal


Rodis Mejía  
 Rodis Antonio Mejía Ramí  
 Regidor Municipal

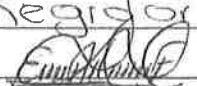


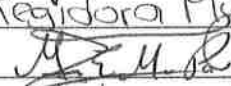
# Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque




  
Rober Edgardo Mejia Eufragio  
Regidor Municipal

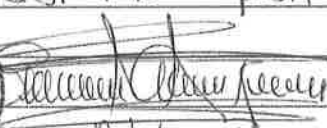
  
Lorena Yanet Ariza  
Regidora Municipal

  
Helmer Lorenzo Fuentes  
Regidor Municipal

  
Yany Eduviges Mejia Pacheco  
Regidor Municipal

  
Boris Hernán Abrego Ramírez  
Regidor Municipal



  
Enma Adelina Ramírez  
Secretaria Municipal

## Acta 281-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocoatepeque 18 de Junio del 2024 siendo la 1:15 pm, reunidos en el Centro social del Casco Urbano de La Labor, Ocoatepeque, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ingeniero Lenin Domingo Villeda Carvajal en carácter de alcalde Municipal, los regidores por su Orden; Primera Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanet Ariza; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego; en presencia la presidente de la CET Doris Argentina Peña, presente la técnica de la CET y esena Cartagena, Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da fe después de comprobar el quorum, se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quorum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios por la regidora Yany Mejia
3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alc. H. P.
4. Lectura, socialización y aprobación de la agenda S.M.
5. Lectura, socialización y aprobación del acta anterior S.M.